Fecha / No.	Refer.	Tipo / Cuenta	Número / Nombre	Concepto / Diario	Seg.	Clase Cargos	Diario Abonos
17/Ago/2026		Egresos	450,218	HONORARIOS POR SERVICIOS PROFECIONALES DEL MES ..			
1	CH.50218	5133-900-100		RECURSOS PROPIOS	730	26,680.00	
2	CH.50218	2112-009-304		HONORARIOS POR SERVICIOS PROF.. Maestro Casillas Jose Asuncion			26,392.50
3	CH.50218	2112-009-304		HONORARIOS POR SERVICIOS PROF.. Maestro Casillas Jose Asuncion		26,392.50	
4		8240-339-100		HONORARIOS POR SERVICIOS PROF.. RECURSOS PROPIOS		26,680.00	
5		8240-339-100		RECURSOS PROPIOS			26,680.00
6		8250-339-100		RECURSOS PROPIOS		26,680.00	
7		8250-339-100		RECURSOS PROPIOS			26,680.00
8		8260-339-100		RECURSOS PROPIOS			26,680.00
9		8260-339-100		RECURSOS PROPIOS		26,680.00	
10		8270-339-100		RECURSOS PROPIOS		26,680.00	
11		8220-339-100		RECURSOS PROPIOS			26,680.00
12	CH.50218	1112-108-000		CTA. 00404718028 Banorte Pagadora 2.. MESTRO CASILLAS JOSE ASUNCION			26,392.50
13		7650-000-000		IVA ACREDITABLE		3,680.00	
14		7700-000-000		IVA POR RECUPERAR			3,680.00
15		2117-200-011		I.S.R. Ret. por Honorarios			287.50
				Total póliza :		163,472.50	163,472.50

CHEQUE 50218 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION 3 0733 No.0050218

CONCEPTO DEL PAGO

HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES PERIODO JULIO 2026, OFICIO DGADH/1828/2026 VOLANTE G-08-7312 FAC 4853

FIRMA CHEQUE RECIBIDO

CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER

POLIZA SIN VALOR

POLIZA No.	HECHA POR:	REVISADA POR:	AUTORIZADA POR:	AUXILIARES:	SUMAS IGUALES		

TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN
GOBIERNO DE TONALÁ 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO
HIDALGO No. 21 TONALA 45400, JALISCO. MEXICO
TEL.: 3586-6000 R.F.C. MTJ-850101-VA4

3 0734 BANORTE

15H150580

FECHA 17 de agosto de 2026

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: JOSE ASUNCION MAESTRO CASILLAS $ 26,392.50

MONEDA NACIONAL

EDICIÓN 2025

VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.

COPIA SIN VALOR

PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.
GRUPO FINANCIERO BANORTE.
0050218

SUC. 1974 TONALA
TONALA, JAL.
CTA. No. 0404718028

508028

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
No. CUENTA No. CHEQUE

CHEQUE 50218 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION No. 0050218

CONCEPTO DEL PAGO
HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES PERIODO JULIO 2026, OFICIO DGADH/1828/2026 VOLANTE G-08-7312 FAC 4853

FIRMA CHEQUE RECIBIDO

CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER

POLIZA SIN VALOR

POLIZA No.	HECHA POR:	REVISADA POR:	AUTORIZADA POR:	AUXILIARES:	SUMAS IGUALES		

TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN

Municipio de Tonalà Jalisco

PÓLIZA DE EGRESO

3 0735

17/08/2026
09:35 AM

MES: 8 ESTATUS: Capturada FECHA PÓLIZA: 17/08/2026

TIPO DE MOVIMIENTO: Pago por la adquisición de servicios generales. NO. PÓLIZA: 80

USUARIO: RAMIREZ ESTRADA MARTHA LETICIA

CONCEPTO DE LA POLIZA:

HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES PERIODO JULIO 2026, OFICIO DGADH/1828/2026 VOLANTE G-08-7312 FAC 4B53

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF.	CLAVE PRESUPUESTAL
21120-06690	JOSE ASUNCION MAESTRO CASILLAS	26,392.50	0.00	C 50218	2026-31111-1000-134-1-1-33901-1-11-101
11120-01001	Pagadora	0.00	26,392.50	C 50218	
82700-33901	Servicios profesionales, científicos y	26,680.00	0.00	C 50218	2026-31111-1000-134-1-1-33901-1-11-101
82600-33901	Servicios profesionales, científicos y	0.00	26,680.00	C 50218	2026-31111-1000-134-1-1-33901-1-11-101
	TOTALES	53,072.50	53,072.50		

FORMULÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN

Municipio de Tonalà Jalisco

PÓLIZA DE DIARIO

3 0736

17/08/2026
09:34 AM

MES: 8 ESTATUS: Capturada FECHA PÓLIZA: 17/08/2026
TIPO DE MOVIMIENTO: Movimientos Presupuestales de Egresos NO. PÓLIZA: 865
USUARIO: RAMIREZ ESTRADA MARTHA LETICIA

CONCEPTO DE LA POLIZA:
Presupuesto Ejercido por Aprobación de Pagos del día 17/08/2026

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF.	CLAVE PRESUPUESTAL
82600-33901	Servicios profesionales, científicos y	26,680.00	0.00	Apr 4380	2026-31111-1000-134-1-1-33901-1-11-101
82500-33901	Servicios profesionales, científicos y	0.00	26,680.00	Apr 4380	2026-31111-1000-134-1-1-33901-1-11-101
	TOTALES	26,680.00	26,680.00		

FORMULÓ | REVISÓ | AUTORIZÓ

3 0737

MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO.
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
JEFATURA DE GLOSA

FOLIO
G-08-7312
FECHA DE EMISIÓN
14/08/2026

CÉDULA DE FISCALIZACIÓN

EJERCICIO 2026

REVISIÓN Y VERIFICACION EFECTUADA A LAS FACTURAS POR CONCEPTOS DE COMPRAS REALIZADAS Y GASTOS EFECTUADOS
SE PROCEDE A REMITIR LAS MISMAS PARA LOS EFECTOS QUE PROCEDAN

FONDO REVOLVENTE		GASTOS POR COMPROBAR		PROVEEDORES		OTROS:	X

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO HUMANO **NO. DE OFICIO:** DGADH/1828/2026 **FECHA OFICIO:** 07/08/2026

NUM. DE VOLANTE TESORERIA: 5364 **NUM. DE CONTRARECIBO:** 3578

COMPROBANTE FISCAL	FECHA	RAZON SOCIAL	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
4B53	07-08-26	JOSE ASUNCION MAESTRO CASILLAS	HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	$ 26,392.50	PERIODO JULIO DE 2026
				$ 26,392.50	ELABORÓ Y AUTORIZÓ

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027

13:45
14 AGO 2026
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE EGRESOS

FIRMA Y SELLO DE QUIEN RECIBE

JEFATURA DE GLOSA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

JEFATURA DE GLOSA

865- 79024

H. Ayuntamiento de Tonalá

TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN

CONTRA RECIBO

Recibimos De:

JOSE ASUNCION MAESTRO CASILLAS

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A REVISIÓN

Num.	Factura	Folio	Fecha	OC/OS	Fecha Programación	Importe
1	4B53	3578	14/08/2026	OS 1245	15/08/2026	$26,392.50

FIRMA

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027

14 AGO. 2026

REVISADO

JEFATURA DE GLOSA

TOTAL FACTURAS	**$26,392.50**
ANTICIPO	**$0.00**
AMORTIZACIÓN	**$0.00**
TOTAL A PAGAR	**$26,392.50**

3 0738

TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN

Municipio de Tonalà Jalisco

ORDEN SERVICIO

3 0739

14/08/2026
12:47 PM

ORDEN DE SERVICIO	PROVEEDOR	FACTURAR A
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO HUMANO **FOLIO: 2026 01245** CONTRATO: FECHA: 14/08/2026 SOLICITUD: 2026 - 003753 MEDIANTE OFICIO: DGADH/1828/2026. ADMON Y DES. HUM. SOLICITA PAGO POR $26,392.50. 1 ESTATUS: Pedido AF	JOSE ASUNCION MAESTRO CASILLAS RFC : MACA5107165W4 CURP: SOLICITANTE: ESPARZA SEZATE LUIS RAMON	Municipio de Tonalà Jalisco MTJ850101VA4 Hidalgo # 21 Colonia Centro CP. 45400 Tonalà 33 35 86 60 00 CONDICIÓN PAGO: CONTADO TIPO ADJUDICACIÓN Compras Generales MONTO INICIAL: $0.01 MONTO FINAL: $2,500,000.00

FAVOR DE SURTIR LA RELACIÓN DE SERVICIOS DETALLADOS A CONTINUACIÓN:

RENGLON	SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	MEDIANTE OFICIO: DGADH/1828/2026. ADMON Y DES. HUM. SOLICITA PAGO POR $26,392.50. 1 FACTURA PROVEEDOR "JOSE ASUNCION MAESTRO CASILLAS". HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES DEL MES DE JULIO DEL 2026.	**1.00**	**$23,000.00**	**$23,000.00**

2026-31111-1000-134-1-1-33901-1-11-103 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales

PRINCIPAL DE TONALÁ 2024-2027 TONALÁ
12:50pm
14 AGO 2026
RECIBIDO
JEFATURA DE GLOSA

TONALÁ 2024-2027 TONALÁ
14 AGO. 2026
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

SUB TOTAL	**$23,000.00**
IVA	**$3,680.00**
RETENCIONES	**$287.50**
DESCUENTO	**$0.00**
TOTAL	**$26,392.50**

ELABORÓ/REVISÓ	AUTORIZÓ	Vo Bo/VALIDÓ
	PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO C. NOEMI ADRIANA BARAJAS VELAZCO DIRECTORA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTOS	C. JOSE ALFREDO GARCIA TREJO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

3 0740

3753

AYUNTAMIENTO DE TONALA

TESORERIA MUNICIPAL

VOLANTE DE CONTROL INTERNO

2024-2027

TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN

VOLANTE	5364
	07/08/2026

DIRIGIDO A:	ING. EDUARDO MORA TORRES
AREA:	JEFATURA DE GLOSA
INSTRUCCIÓN:	ATENDER
DEPENDENCIA:	TESORERIA MUNICIPAL
ASUNTO:	OFICIO: DGADH/1828/2026. ADMON Y DES. HUM. SOL. PAGO POR $26,392.50, 1 FACT. PARA "JOSE ASUNCION MTRO. CASILLAS" (SERV. PROF)

ELABORÓ: CCSO

AUTORIZÓ: **MTRO. IVÁN ANTONIO PEÑA ROCHA**
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

HACIENDA MUNICIPAL

TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN

3 0741

Administración
2024-2027

Dirección General de Administración y Desarrollo Humano
Tonalá, Jalisco; agosto 7 de 2026
DGADH/1828/2026

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027 — RECIBIDO — HACIENDA MUNICIPAL — 07 AGO. 2026 — 14:45hs

Maestro Iván Antonio Peña Rocha
Tesorero Municipal
Presente

Aunado a un cordial saludo me dirijo a usted para solicitar, de la manera más atenta, el pago de honorarios por servicios profesionales correspondientes al mes de julio del año 2026 del **C. José Asunción Maestro Casillas** quien presta sus servicios profesionales como Asesor en la Dirección de Participación Ciudadana.

Anexo al presente la documentación que a continuación se menciona:

- CFDI por la cantidad de $26,392.50 (Veintiséis mil trescientos noventa y dos pesos 50/100 M.N.) correspondiente a los honorarios del mes de julio del año 2026.
- Copia simple del contrato de prestación de servicios profesionales con fecha de inicio de 1° de enero de 2026 concluyendo el 31 de diciembre del año 2026.
- Informe de actividades con evidencia fotográfica del 1° al 31 de julio de 2026.

Sin otro particular por el momento me despido agradeciendo el favor de su atención y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a este respecto.

ATENTAMENTE
"Tonalá, cuna artesanal de México"
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — TONALÁ, JAL. 2024-2027 — DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Mtro. Luis Ramón Esparza Sezate
Director General de Administración y Desarrollo Humano

Ccp. Archivo

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027 — REVISADO — 14 AGO. 2026

3 0742

RFC emisor:	MACA5107165W4	**Folio fiscal:**	7285C92B-39DB-477A-B8EE-0DF1782B4B53
Nombre emisor:	JOSE ASUNCION MAESTRO CASILLAS	**No. de serie del CSD:**	00001000000703488891
RFC receptor:	MTJ850101VA4	**Código postal, fecha y hora de emisión:**	45400 2026-08-07 11:01:13
Nombre receptor:	MUNICIPIO DE TONALA JALISCO	**Efecto de comprobante:**	Ingreso
Código postal del receptor:	45400	**Régimen fiscal:**	Régimen Simplificado de Confianza
Régimen fiscal receptor:	Personas Morales con Fines no Lucrativos	**Exportación:**	No aplica
Uso CFDI:	Gastos en general.		

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
80101500		1.00	E48	Unidad de servicio	23,000.00	23,000.000000		Sí objeto de impuesto.

Descripción	Número de pedimento	Número de cuenta predial
HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES DEL MES DE JULIO DEL 2026.		

Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
IVA	Traslado	23,000.000000	Tasa	16.00%	3,680.000000
ISR	Retención	23,000.000000	Tasa	1.25%	287.500000

Moneda:	Peso Mexicano
Forma de pago:	Por definir
Método de pago:	Pago en parcialidades o diferido

Subtotal			$ 23,000.00
Impuestos trasladados	IVA	16.00%	$ 3,680.00
Impuestos retenidos	ISR		$ 287.50
Total			**$ 26,392.50**

Sello digital del CFDI:

HSfzxnl+4aU8wh95jAeF2OHrVAcsqDo1dpVSUiS1d/iTloXUX+x+ld4wlsrHQW5KjiJ+I4N0FIaEwzgkceMC/4NVLSYQaKjDTSM7lcVTuC9JjNjfL6CihPEwdd2HHBTg+UvipA8bsQbD8aqlF9AEgt72X7nioixtyBIjE7ufLe2+ZMm+knhE7Fil8uhq3FaPZU1yu+5w4a9jCAa6933TJ8L2hCsTUKZPTZK6twiKmMxEX6h1FCE6tAEYEBKxud1Oe8l6zc8jhtAp2QJGAFjZeXfbTHMMnV6QWQYSXHBhSQRGFZHmd2doYnrWUSjpks+ESYlEnfcOw3iAdHXXNYwHxw==

Sello digital del SAT:

bqbvvYqaoEvZJSvhBMt3/WGYH0IUukCof8ZlmqW7gjlAs7u/jnH/DTfgXC3M2+iufssDv1WlGeorAvKi+wbMAvMr002zZmnnYaguZW8/590rwY/uzdZNc+8eth9Z0S0k1EavhA/gs9DSt/rgW4DmpsLkVVtKAE6whMmggmpstGkXQadj11vlBGgtqzX5cPP/O083qpHm3I+Wug4uYU7VhgYJTMLN1auGcWfxOrFVKHh9+dfplcQmlGI4n0uqUCUkjMDehvJKDMWs/ue/9ufCo0cdNgzh2nWlskViwzELkuBVy5TuxsluKOny45MW8MA5IJr/gz+oc6elfNXNF3i88g==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|7285C92B-39DB-477A-B8EE-0DF1782B4B53|2026-08-07T11:01:24|SAT970701NN3|HSfzxnl+4aU8wh95jAeF2OHrVAcsqDo1dpVSUiS1d/iTloXUX+x+ld4wlsrHQW5KjiJ+I4N0FIaEwzgkceMC/4NVLSYQaKjDTSM7lcVTuC9JjNjfL6CihPEwdd2HHBTg+UvipA8bsQbD8aqlF9AEgt72X7nioixtyBIjE7ufLe2+ZMm+knhE7Fil8uhq3FaPZU1yu+5w4a9jCAa6933TJ8L2hCsTUKZPTZK6twiKmMxEX6h1FCE6tAEYEBKxud1Oe8l6zc8jhtAp2QJGAFjZeXfbTHMMnV6QWQYSXHBhSQRGFZHmd2doYnrWUSjpks+ESYlEnfcOw3iAdHXXNYwHxw==|00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2026-08-07 11:01:24

No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027 TONALÁ

14 AGO. 2026

REVISADO

JEFATURA DE GLOSA

Este documento es una representación impresa de un CFDI

3 0743

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT

Versión 4.5.1

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MACA5107165W4	JOSE ASUNCION MAESTRO CASILLAS	MTJ850101VA4	MUNICIPIO DE TONALA JALISCO
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
7285C92B-39DB-477A-B8EE-0DF1782B4B53	2026-08-07T11:01:13	2026-08-07T11:01:24	SAT970701NN3
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$26,392.50	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ
14 AGO. 2026
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 31 DE JULIO 2026
LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS (ASESOR)

NÚM	ATENCIÓN A LA CIUDADANIA Y DERIVACIÓN DONDE CORRESPONDE
1	ATENCIÓN A CIUDADANOS DEL FRACCIONAMIENTO BUENOS AIRES SOBRE EL ALUMBRADO PÚBLICO CON EL NÚMERO DE REPORTE 3347, SE SOLICITO EL APOYO A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE Y SE ATENDIO LO SOLICITADO (OFICINA).
2	REUNIÓN CON EL DELEGADO DEL VADO, CON EL TEMA DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS COMITÉS SOCIALES (OFICINA).
3	ATENCIÓN A LA C. SILVIA NAOMI DIAZ CUEVAS DE LA COLONIA LOMA BONITA, SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LA CANCHA DEPORTIVA QUE SE ENCUENTRA CON RESTRICCIÓN PARA SU USO, SE DERIVO A COMUDE.
4	ATENCIÓN A LA C. PRESIDENTA DEL COMITÉ SOCIAL DE LA COLONIA JALISCO II SECCIÓN, SOBRE EL REPORTE DE UN SOCAVON EN LA CALLE ZACOALCO DE TORRES CRUZA CON TEUCHITLAN, SE DERIVO A SERVICIOS GENERALES (REDES SOCIALES).
5	ATENCIÓN A LA C. PRESIDENTA DE LA COLONIA NUEVA ISRAEL, CON EL REPORTE LA CAPTURA DE UN COCODRILO SE REPORTO A PROTECCIÓN CIVIL (REDES SOIALES)
6	ATENCIÓN A LA C. PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ARCOS DE ZALATITAN, CON EL REPORTE DE UN SOCAVON EN LA CALLE JUAN GIL PRECIADO, SE DERIVO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (REDES SOCIALES).

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027 — TONALÁ
14 AGO. 2026
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

3 0744

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALA, JAL. 2024-2027
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C. MA. GUADALUPE MEDRANO LEMUS
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS

SELLO

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 31 DE JULIO 2026
LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS (ASESOR)

NÚM	ATENCIÓN A LA CIUDADANIA Y DERIVACIÓN DONDE CORRESPONDE
7	ATENCIÓN A LA PRESIDENTA DEL COMITÉ SOCIAL DEL FRACCIONAMIENTO LAS PALMAS, CON EL REPORTE DE UNA FUGA DE AGUA EN EL CRUCE DE AV. TONALÁ Y AV. TONALTECAS, SE DERIVO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES (REDES SOCIALES).
8	ATENCIÓN AL C. PRESIDENTE DEL COMITÉ SOCIAL DEL FRACCIONMIENTO PINAR DE LAS PALOMAS SOBRE UN BACHE QUE SE ENCUENTRA EN EL PERIFERICO, SE LE COMENTÓ QUE LE CORRESPONDE A GOBIERNO DEL ESTADO, PERO QUE SE SOLICITÓ EL APOYO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES (REDES SOCIALES).
9	ATENCIÓN A LA C. PRESIDENTA DEL COMITÉ SOCIAL DEL ROSARIO, CON EL REPORTE DE UN SOCAVON EN LA CALLE SEBASTIAN ALLENDE Y PRIVADA JAVIER MINA, SE DERIVÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (REDES SOCIALES).
10	ATENCIÓN A LA PRESIDENA DEL COMITÉ SOCIAL DE LA COLONIA FRANCISCO VILLA, CON EL REPORTE DE UNA ALCANTARILLA SIN TAPA EN CAMINO A COLIMILLA CRUCE CON PEDRO MORENO, SE DERIVÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (REDES SOCIALES).
11	ATENCIÓN A LA PRESIDENTA DEL COMITÉ SOCIAL DE LA COLONIA SANTA ISABEL, SOLICITÓ Y SE LE PROPORCIONÓ INFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE PAZ EN SANTA ROSA (REDES SOCIALES).
12	ATENCIÓN AL PRESIDENTE DEL FRACCIONAMIENTO EL CAMPANARIO, CON EL REPORTE DE UNA ALCANTARILLA SE LE COMENTO QUE HAY QUE REPORTAR AL SIAPA Y CON EL NÚMERO DE REPORTE SOLICITAR EL APOYO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (REDES SOCIALES).

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027 — 14 AGO. 2026 — REVISADO — JEFATURA DE GLOSA

6

3 0745

C. MA. GUADALUPE MEDRANO LEMUS
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, JAL. 2024-2027 — DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SELLO

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 31 DE JULIO 2026
LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS (ASESOR)

NÚM	ATENCIÓN A LA CIUDADANIA Y DERIVACIÓN DONDE CORRESPONDE
13	ATENCIÓN AL C. JUAN MEDINA DE MISION DE LOS VIÑEDOS IV ETAPA, CON EL REPORTE DE UN VASO REGULADOR QUE GENERA ESCURRIMIENTOS DE AGUAS NEGRAS FETIDAS, SE LE COMENTO QUE LLEVE UN ESCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y NOS MANDE COPIA PARA SU SEGUMIENTO.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027
14 AGO. 2026
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALA, JAL. 2024-2027
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3 0746

C. MA. GUADALUPE MEDRANO LEMUS
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS

SELLO

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 31 DE JULIO 2026
LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS (ASESOR)

NÚM	ACTIVIDADES EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN
1	REUNIÓN CON CONSEJEROS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL, CON EL TEMA DE ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEL DIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MES DE AGOSTO 2026.
2	REUNIÓN INFORMATIVA CON EL COMITÉ SOCIAL DE LA COLONIA SANTA ISABEL, CON EL TEMA DE "CULTURA DE PAZ".
3	REUNIÓN INFORMATIVA CON EL COMITÉ SOCIAL DEL FRACCIONAMIENTO CAÑADA REAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ SOCIAL.
4	ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECTORA A LA PLATICA INFORMATIVA POR PARTE DE LA PRODECON (PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE) EN EL PATIO DEL PALACIO MUNICIPAL.
5	REUNIÓN DE TRABAJO CON EL ING. EDUARDO HERNANDEZ DIRECTOR DE PROYECTOS DE LA EMPRESA VIZALBA CON EL TEMA DE CONSTRUCCIÓN DE DESAGUE PLUVIAL, EN EL FRACCIONAMIENTO VIZALBA EN LA SALA MA. DE LOS ANGELES GARCIA BEATO.
6	REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS CONSEJEROS MUNICIPALES Y PERSONAL DE COMUDE, SOBRE EL TEMA DE LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEL DIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AGOSTO DE 2026.
7	ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECTORA EN LA REUNIÓN DE TRABAJO EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, CON EL TEMA DE "CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
8	ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECTORA EN LA REUNIÓN INFORMATIVA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL, CON EL TEMA "PROMOCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE DESPENSAS DEL BANCO DE ALIMENTOS.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027
14 AGO 2026
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

3 0747

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALA, JAL. 2024-2027
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C. MA. GUADALUPE MEDRANO LEMUS
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS

SELLO

TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 31 DE JULIO 2026
LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS (ASESOR)

NÚM	ACTIVIDADES EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN
9	ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECTORA Y AL DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y REDES HIDROSANITARIAS NICOLAS MAESTRO GUTIERREZ Y EL JEFE DE SISTEMAS DE CAPACITACIÓN Y CALIDAD DEL AGUA, CON EL TEMA DE INUNDACIÓN DE UNA DE LAS CALLES FRENTE AL CENTRO COMUNITARIO RAFA MARQUEZ.
10	ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECTORA EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, CON EL TEMA DE LA PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ENCUESTA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EJECUCIÓN DE OBRAS GANADORAS.
11	ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECTORA EN LA REUNIÓN DE TRABAJO EN LA JEFATURA DE GABINETE CON LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, EL DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL, EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, CON EL TEMA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL DEL RESULTADO DE LAS OBRAS Y MONTOS DE LAS OBRAS GANADORAS EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
12	ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECTORA EN LA REUNIÓN DE TRABAJO EN PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON CIUDADANOS DEL CORREDOR DEL VADO, EL SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA, EL JEFE DE ASUNTOS DEL INTERIOR, CON EL TEMA DE LA PROBLEMÁTICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO.
13	ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECTORA EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES QUE PRESIDE EL REGIDOR SANTOS HERNANDEZ, CON EL TEMA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE COLABORACIÓN PARA OBRA PÚBLICA.
14	ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECTORA EN EL RECORRIDO POR EL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE TONALÁ CON EL TEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO.
15	REUNIÓN DE PRESIDENTES DE COMITÉS SOCIALES DE LOS CENPOS 3, 4, 7 Y 8 PARA ELEGIR REPRESENTANTES DE LOS MISMOS Y RENOVAR LOS CONSEJEROS CIUDADANOS MUNICIPALES, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027 TONALÁ
14 AGO. 2026
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

6

3 0748

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALA, JAL. 2024-2027
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C. MA. GUADALUPE MEDRANO LEMUS
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS

SELLO

TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 31 DE JULIO 2026
LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS (ASESOR)

NUM	COORDINACIÓN DE TRABAJO DE CAMPO
1	EN LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN MEDIANTE PERIFONEO Y VOLANTEO DE VIAJES TURISTICOS GRATUITOS EN LAS COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS DEL MUNICIPIO.
2	EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN MEDIANTE PERIFONEO DE LA REUNIÓN INFORMATIVA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ SOCIAL DEL FRACCIONAMIENTO CAÑADA REAL.
3	EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN POR MEDIO DE PERIFONEO PARA LA UNIDAD DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO.
4	EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN POR MEDIO DE PERIFONEO DEL EVENTO DE JORNADAS DE LA PAZ EN LA COLONIA SANTA ROSA.
5	EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN MEDIANTE PERIFONEO DE LA SEGUNDA REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE EL COMITÉ SOCIAL DEL FRACCIONAMIENTO CAÑADA REAL.
6	COORDINACIÓN EN LA REPARTICIÓN DE CONVOCATORIAS ENTRE LOS PRESIDENTES DE COMIT'ES SOCIALES DE LOS CENPOS 3, 4, 7 Y 8 PARA LA SESIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES DE CENPOS Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNANZA Y LA PAZ.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027 TONALÁ
14 AGO. 2026
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3 0749

C.P. MA. GUADALUPE MEDRANO LEMUS
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS

SELLO

3 0750



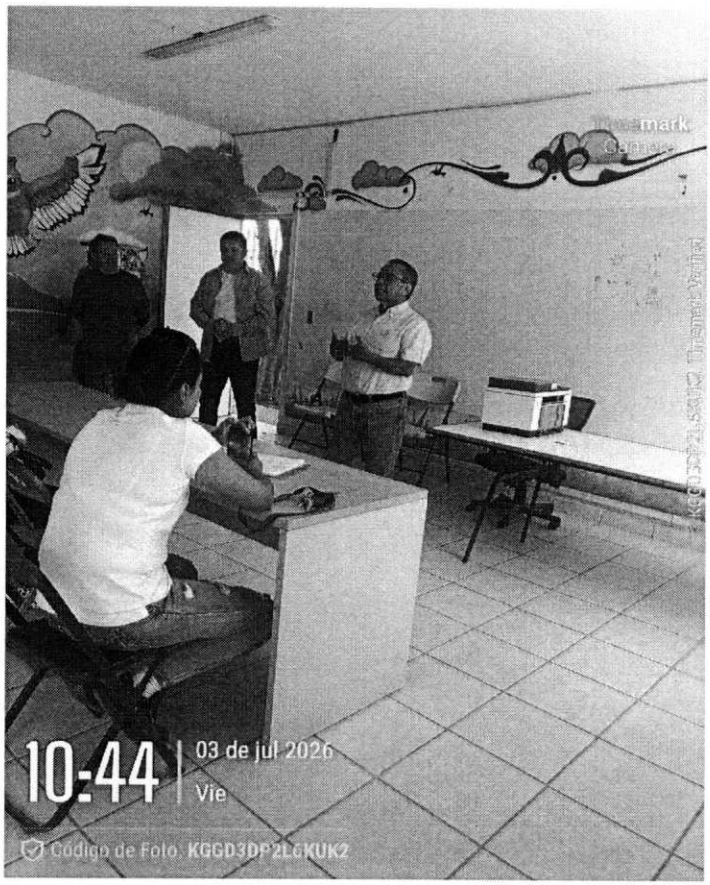
GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027 TONALÁ
14 AGO. 2026
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

02/07/26 - Reunión de trabajo con Consejeros Ciudadanos, con el tema de la organización del evento del día de la Participación Ciudadana en el mes de Agosto 2026.

José Guadalupe Medina Sanchez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALA, JAL. 2024-2027
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3 0751



GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027 TONALÁ

14 AGO. 2026

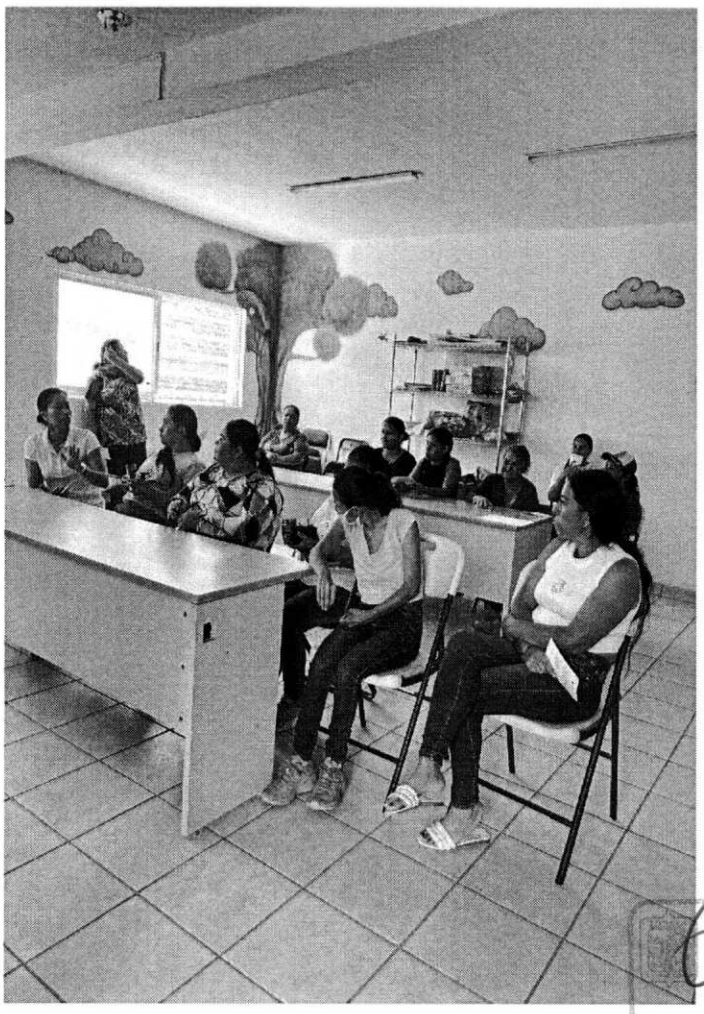
REVISADO

JEFATURA DE GLOSA

03/07/26 - Reunión informativa con el comité social de Santa Isabel.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALA, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



03/07/26 - Plática de Cultura de Paz, Colonia Santa Isabel.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027 TONALÁ
14 AGO. 2026
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

José Guadalupe Medina Sam

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALA, JAL. 2024-2027
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



04/07/26 - Reunión informativa del Comité Social de Participación Ciudadana del fraccionamiento Cañada Real.

TONALÁ
14 AGO. 2026
REVISADO
DE ATENCIÓN DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



08/07/26 - Platica informativa en el patio de Palacio Municipal, por parte de la Procuraduría de la defensa del Contribuyente (PRODECON), con el tema de Situación Fiscal.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027 TONALÁ

6

14 AGO. 2026

REVISADO

JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALA, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3 0755



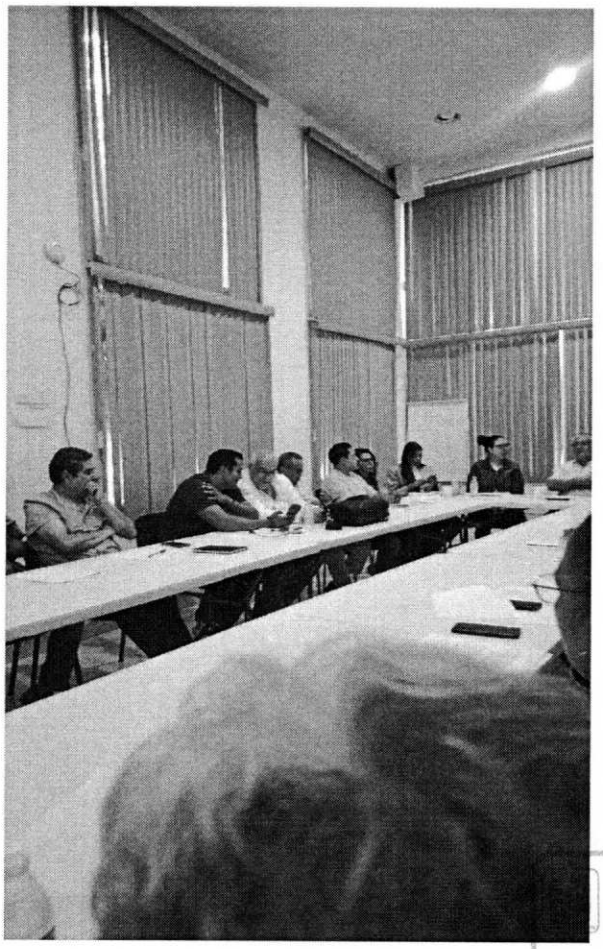
09/07/26 - Reunión de trabajo con Consejeros Municipales, exposición por parte de personal de COMUDE para establecer la estrategia del evento del día de la Participación Ciudadana, Agosto 2026.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ
14 AGO. 2026
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALA, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3 0756



GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027 TONALÁ

14 AGO. 2026

6

REVISADO

JEFATURA DE GLOSA

09/07/26 - Reunión de trabajo en la Dirección General de Recursos Humanos, con el tema de "Criterios para la elaboración del informe anual del Gobierno Municipal".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALA, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3 0757



13/07/26 - Reunión informativa para promover y ampliar el programa de despensas del Banco de Alimentos en las instalaciones de la Dirección General de Bienestar Social.

6

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027 TONALÁ

14 AGO. 2026

REVISADO

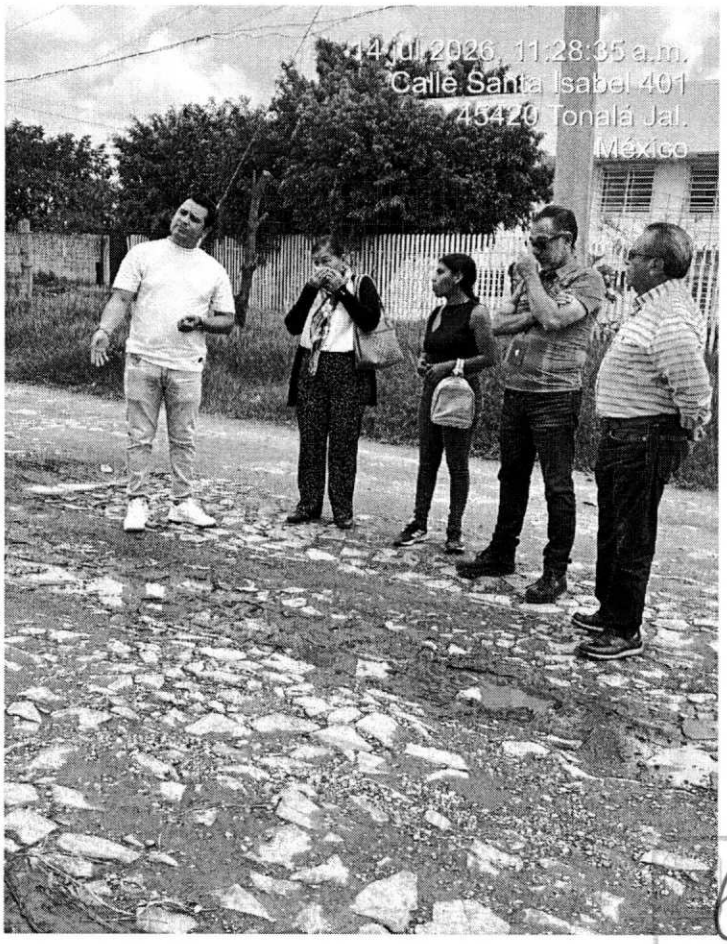
JEFATURA DE GLOSA

Juan Guadalupe Medina Jim.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALA, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3 0758



GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027
TONALÁ
14 AGO. 2026
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

14/07/26 - Recorrido por la Colonia Santa Isabel para encontrar solución al problema de inundación en la calle frente al Rafa Márquez.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALA, JAL. 2024-2027
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3 0759



GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027 TONALÁ

14 AGO. 2026

REVISADO

JEFATURA DE GLOSA

21/07/26 – Recorrido en el fraccionamiento Colinas de Tonalá con el tema del transporte público.

José Guadalupe Medina Lemus

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALA, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3 0760



6

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027 TONALÁ
14 AGO. 2026
REVISADO
DEPARTAMENTO DE GLOSA

30/07/26 – Reunión con presidentes de comités sociales de los cenpos 3,4,7 y 8 para elegir representantes y renovar los Consejeros Ciudadanos Municipales.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALA, JAL. 2024-2027
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EN LA CIUDAD DE TONALÁ, JALISCO, SIENDO EL DÍA 02 DOS DE ENERO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS ANTE LOS TESTIGOS QUE AL FINAL DEL PRESENTE SUSCRIBEN, COMPARECIERON POR UNA PARTE EL **MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO,** REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. **P.A.S. SERGIO ARMANDO CHÁVEZ DÁVALOS, ABOGADO NICOLAS MAESTRO LANDEROS, Y EL MTRO. IVAN ANTONIO PEÑA ROCHA** EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES **DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, Y TESORERO MUNICIPAL,** RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ CONJUNTAMENTE COMO **"EL MUNICIPIO"**; Y POR LA OTRA PARTE EL **C. JOSÉ ASUNCIÓN MAESTRO CASILLAS,** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL PRESTADOR"** Y CUANDO DE MANERA CONJUNTA SE HAGA REFERENCIA SERÁ COMO **"LAS PARTES",** TODOS HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, PARA LO CUAL MANIFIESTAN CELEBRAR EL PRESENTE **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES,** SUJETÁNDOSE A LAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

1.- Manifiesta **EL MUNICIPIO,** a través de sus representantes que:

1.1.- Cuenta con la personalidad jurídica para suscribir y hacer frente a las obligaciones materia del presente contrato, de conformidad con los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 77 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

1.2.- Están facultados para suscribir el presente instrumento en los términos de los artículos 1, 2, 3, 48 fracción VII, 52 fracción II, 61, 64 y 67 fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

1.3.- Es representado legalmente en este acto por el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretaria General del Ayuntamiento y el Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, por lo que tienen la facultad para celebrar el presente contrato, en los términos de los artículos 1, 2, 6, 56 fracción LI, 80, 81 fracción XXII, 126 fracción XII, 132 fracción IV, 164 fracción IV, 195 y 198 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco. Así como los artículos 2254, 2256 fracción I, 2257, 2261, 2266, 2268, 2269 y demás relativos del Código Civil del Estado de Jalisco.

1.4.- Se encuentra debidamente inscrito en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que cuenta con su clave de Registro Federal de Contribuyentes **MTJ-850101-VA4**, a nombre del **MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO.**

1.5.- Se contratará a **EL PRESTADOR**, para desempeñar el cargo y las funciones inherentes de Asesor, en este Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco y para el cumplimiento de sus funciones se celebrará el presente contrato, sujetándose a los artículos 2254, 2255, 2256 fracción I, 2257, 2261, 2266, 2268, 2269 y demás relativos del Código Civil del Estado de Jalisco.

1.6.- Para los efectos del presente Contrato, señala como domicilio para recibir cualquier tipo de notificaciones el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicado en la finca marcada con el número 21 veintiuno de la Calle Hidalgo, en Zona Centro de la Cabecera municipal de Tonalá, Jalisco, C.P. 45400.

2.- Señala **EL PRESTADOR** que:

2.1.- Es una persona física, mexicana, mayor de edad, con capacidad suficiente y que tiene la experiencia y los conocimientos necesarios para desempeñar las actividades señaladas en el presente contrato, el C. José Asunción Maestro Casillas, quien se identifica con la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), con clave de elector **MSCSAS51071614H300.**

2.2.- Cumple con todos los requerimientos legales necesarios para la celebración del presente instrumento y que no se encuentra impedido para la celebración del mismo por ninguno de los supuestos considerados en la normatividad aplicable.

2.3.- Se encuentra debidamente inscrito en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que cuenta con su clave de Registro Federal de Contribuyentes **MACA5107165W4,** a nombre de **JOSÉ ASUNCIÓN MAESTRO CASILLAS.**

2.4.- Para los efectos del presente contrato, señala como domicilio fiscal en la calle Constitución número 142, zona centro, Tonalá, Jalisco, C.P. 45400.

Están de acuerdo **LAS PARTES** y de común acuerdo, se comprometen y sujetan al contenido de las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. DEL OBJETO. - EL PRESTADOR se sujeta con **EL MUNICIPIO,** a prestar los servicios en la Dirección de Participación Ciudadana de este Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, con el puesto de Asesor, con las siguientes funciones:

- Asesorar para realizar la gestión de programas de distintos niveles de gobierno en beneficio de grupos en situación de vulnerabilidad y de la ciudadanía Tonalteca que lo requiera; así como en la promoción, conformación, registro y funcionamiento de los comités sociales de Participación Ciudadana y su ámbito de competencia; y las demás actividades encomendadas por la Dirección de Participación Ciudadana.

SEGUNDA. PLAZO. El presente instrumento comenzará a **surtir sus efectos a partir del día 01 (primero) de enero del 2026 (dos mil veintiséis) y concluyendo el 31 (treinta) de Diciembre del 2026 (dos mil veintiséis),** por lo que concluido el presente instrumento no se entenderá prorrogado sino mediante contrato expreso por escrito.

TERCERA.- ACTIVIDADES. Será obligación de **EL PRESTADOR** desarrollar los servicios mencionados en la Cláusula Primera con toda la diligencia, a efecto de dejar plenamente satisfecho a **EL MUNICIPIO**, obligándose en aportar toda su experiencia, capacidad y profesionalismo, para dar cumplimiento al presente instrumento.

CUARTA.- LUGAR Y FORMA DE PAGO. EL MUNICIPIO se obliga pagar a **EL PRESTADOR**, por concepto de prestación de sus servicios la cantidad de **$23,000.00 (VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.), mensual** más IVA y menos retención de ISR.

Por lo que **EL PRESTADOR** deberá de presentar la factura (CFDI) de los honorarios correspondientes, y que cumpla con lo dispuesto en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, siendo esta remitida a la Tesorería Municipal para programación del cheque nominativo correspondiente, el pago se realizará por medio de la Dirección de Egresos ubicada en la Calle Morelos número 20, segundo piso, zona centro de Tonalá, Jalisco; factura que deberá de ser expedida a nombre del "Municipio de Tonalá, Jalisco", indicando en renglones por separado el IVA y tendrá que cubrir los requisitos fiscales de conformidad con los siguientes datos:

Nombre	Municipio de Tonalá, Jalisco
RFC	MTJ850101VA4
Dirección	Hidalgo No. 21, Colonia Centro, C.P. 45400
Municipio	Tonalá, Jalisco

QUINTA.- RETENCIONES. A efecto de cumplir con las obligaciones fiscales que se generan con el presente instrumento **EL MUNICIPIO** retendrá el Impuesto Sobre la Renta (ISR), correspondiente, de acuerdo a lo estipulado por la Ley del Impuesto Sobre la Renta para el ejercicio fiscal 2026.

SEXTA.- DE LA CONFIDENCIALIDAD. EL PRESTADOR no podrá difundir ni en todo ni parte, la información y/o documentación que sea de su conocimiento con motivo del presente contrato, salvo cuente con el previo consentimiento expreso y por escrito de **EL MUNICIPIO.**

SÉPTIMA.- CESIÓN DE DERECHOS. EL PRESTADOR, no podrá por ningún motivo ceder, transmitir o traspasar sus derechos de cobro a terceros y si lo llegará a realizar dará motivo suficiente para la extinción del presente instrumento.

OCTAVA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. El presente contrato, se podrá dar por terminado anticipadamente a voluntad de cualquiera de los contratantes, previo aviso que se dé por escrito a la otra parte, con 5 días hábiles de anticipación, con el propósito de que durante ese lapso haya posibilidad de concluir los servicios y honorarios pendientes entre ambas partes y de que en todo caso **EL MUNICIPIO**, tenga oportunidad de cerciorarse de la entrega y autenticidad de la documentación que obre en poder de **EL PRESTADOR**.

NOVENA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.- Cuando por caso fortuito o fuerza mayor le fuere imposible a **EL PRESTADOR** cumplir con la prestación del servicio, solicitará expresando los motivos en que apoye su solicitud a **EL MUNICIPIO** en un tiempo perentorio se resolverá sobre la procedencia o improcedencia de la prórroga, concediendo o negando lo solicitado a **EL PRESTADOR.**

DÉCIMA.- RESPONSABILIDAD.- Durante la vigencia del presente documento, **EL PRESTADOR** se obliga a asumir toda la responsabilidad Civil, Fiscal, Penal y Administrativa que pudiese resultar con motivo de los actos derivados de las obligaciones que adquiere por este contrato, así como responder a los actos de omisión que sean imputables por el servicio prestado a **EL MUNICIPIO**, así como de sus representantes, personal o dependientes vinculados con la ejecución de los servicios y actividades propias relacionadas con el objeto

de este instrumento, liberando en todo lo que se pudiera presentar para **EL MUNICIPIO**, de toda responsabilidad y de cualquier reclamación al respecto.

DÉCIMA PRIMERA.- DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN. Son causas de rescisión del presente contrato imputables a **EL PRESTADOR** las siguientes:

1. No prestar el servicio que hoy se contrata.
2. Cualquier infracción o incumplimiento demostrado de las obligaciones adquiridas y admitidas en el presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. - LAS PARTES acuerdan que este instrumento no podrá interpretarse de manera alguna como vínculo de carácter laboral permanente entre las partes, tampoco crea relación alguna entre **EL MUNICIPIO y EL PRESTADOR**, salvo lo establecido en este contrato y la duración del mismo, por lo tanto, **EL MUNICIPIO** queda liberado de toda responsabilidad laboral, una vez concluido el término de la prestación del servicio señalado en el presente instrumento.

DÉCIMA TERCERA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- LAS PARTES convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente contrato serán aplicables las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos y se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales Civiles de la municipalidad de Zapopan, Jalisco, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles debido a su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato y enteradas **LAS PARTES** del contenido y alcances de todas y cada una de las cláusulas que en el mismo se precisan, lo firman en 04 cuatro tantos, en la Ciudad de Tonalá, Jalisco; el día **01 primero de enero del 2026 dos mil veintiséis.**

POR "EL MUNICIPIO"
MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

PRESIDENCIA
P.A.S. SERGIO ARMANDO CHÁVEZ DÁVALOS
Presidente Municipal

ABOGADO NICOLÁS MAESTRO LANDEROS
Síndico Municipal

SINDICATURA

MTRO. IVAN ANTONIO PEÑA ROCHA
Tesorero Municipal

HACIENDA MUNICIPAL

*LA PRESENTE HOJA, FORMA PARTE INTEGRAL DEL **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO**; CON EL CARÁCTER DE "**EL MUNICIPIO**" Y POR LA OTRA PARTE EL C. JOSÉ ASUNCIÓN MAESTRO CASILLAS CON EL CARÁCTER DE **EL PRESTADOR**, DE FECHA **02 DOS DE ENERO DEL 2026 DOS MIL VEINTISEIS.***

POR EL PRESTADOR

C. JOSÉ ASUNCIÓN MAESTRO CASILLAS

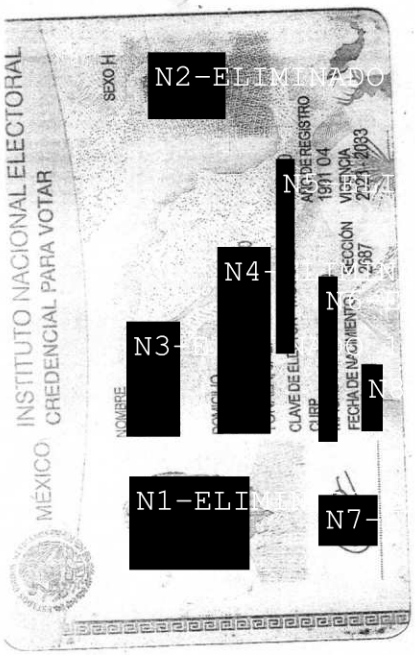
T E S T I G O S

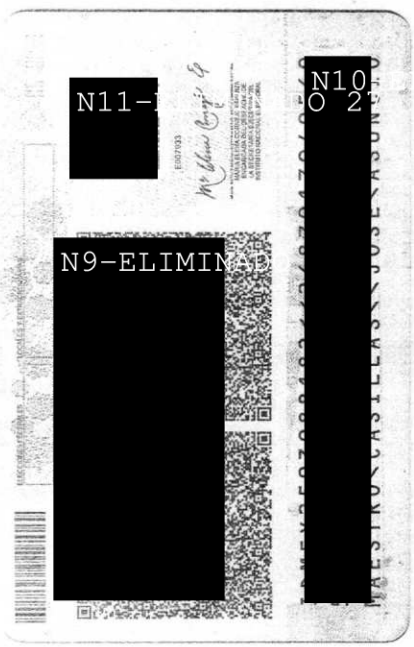
LIC. MIGUEL ANGEL CAMPECHANO LÓPEZ
Director General Jurídico

LIC. FERNANDO AVILA CASTAÑEDA
Director de Instrumentos Jurídicos y Transparencia

LA PRESENTE HOJA, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ***CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES****, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL* ***MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO****; CON EL CARÁCTER DE "****EL MUNICIPIO****" Y POR LA OTRA PARTE EL C. JOSÉ ASUNCIÓN MAESTRO CASILLAS CON EL CARÁCTER DE* ***EL PRESTADOR****, DE FECHA* ***02 DOS DE ENERO DEL 2026 DOS MIL VEINTISEIS.***

3 0766


INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR
MÉXICO
SEXO H
N2-ELIMINADO
AÑO DE REGISTRO
1971 04
VIGENCIA
SECCIÓN
2187
N4-
N3-
NOMBRE
CLAVE DE EL
CURP
FECHA DE NACIMIENTO
N1-ELI
N7-


N11-
N10
N9-ELIMINAD

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la fotografía fantasma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADO el Código de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) de credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADO el cifrado (número de control óptico) de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.
LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.